

## Encuesta de Presupuestos Familiares. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares.

**Objetivo:** proporcionar información sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo de los hogares, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares.

**Variables estudiadas:** gasto, características de los hogares, de las viviendas y de los miembros del hogar.

**Nivel de desagregación territorial:** Aragón.

**Se realiza desde:** año 2006.

**Frecuencia:** anual.

**Palabras clave:** dato estadístico, gasto, hogar, vivienda, miembros del hogar.

---

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística según datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares. INE.

Fecha de la última actualización: mayo de 2014.

---

Hoja / Contenido:

### Encuesta de Presupuestos Familiares

- 1 Gastos de los hogares
- 2 Hogares y personas



## Encuesta de Presupuestos Familiares. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares.

---

### Notas metodológicas

La fuente de datos es la explotación realizada por el Instituto Aragonés de Estadística de los ficheros de microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el Instituto Nacional de Estadística con carácter anual desde el año 2006.

El objetivo de la encuesta es estudiar los gastos de consumo de los hogares. Los gastos de consumo se refieren tanto al flujo monetario que destina el hogar al pago de determinados bienes y servicios de consumo final, como al valor de los bienes percibidos en concepto de autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas gratuitas o bonificadas y alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar (cuando es propietario de la misma o la tiene cedida por otros hogares o instituciones). Los gastos se registran en el momento de adquisición, independientemente de que el pago sea al contado o a plazos.

Se realiza un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa, seleccionando una muestra independiente dentro de cada comunidad autónoma. Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio nacional en el momento de la encuesta. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, y en ellas no se realiza submuestreo alguno, investigando a todos los hogares que residen en las mismas.

El tamaño muestral (unidades primarias) es de 2.275 secciones censales para España y 140 para Aragón. Seleccionando en cada una de ellas 10 viviendas (unidades secundarias) en las que se recoge la información de todos los hogares que allí residan.

### Definiciones

#### Hogar

Se define el hogar privado como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.

#### Miembro del hogar

Los requisitos que se establecen para ser miembro de un hogar son residir habitualmente en la vivienda y compartir los gastos del hogar.

#### Sustentador principal del hogar

Se considera sustentador principal aquel miembro del hogar de 16 o más años cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

## Encuesta de Presupuestos Familiares. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares.

---

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del hogar, se considera sustentador principal a aquel miembro del hogar que, estando habitualmente presente en el mismo, recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

El miembro del hogar que sea considerado sustentador principal debe ser mayor de 16 años, y en ningún caso puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

### **Gasto en consumo final de los hogares**

El gasto en consumo final de los hogares es el gasto realizado por los hogares en bienes y servicios que se utilizan para satisfacer directamente las necesidades o carencias de los miembros del hogar.

Comprenden:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios, tales como el valor de productos procedentes del autoconsumo o el autosuministro (tanto si son consumidos por el hogar como si son regalados a otros hogares), las remuneraciones en especie de los empleadores a sus asalariados, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutan de forma gratuita o semigratuita, y las comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

### **Alquiler imputado**

Se considera como tal el alquiler que sería pagado por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de la misma.

Para calcular la estimación del alquiler imputado se solicita al hogar una valoración subjetiva.

No obstante y a diferencia con las anteriores encuestas de presupuestos, posteriormente se obtiene un valor objetivo de forma que la estimación final es una combinación de ambas estimaciones.

### **Zona urbana**

Pertencen a ella las viviendas ubicadas en municipios grandes (generalmente con 10.000 habitantes o más) y en zonas donde la mayoría de las edificaciones están en contacto con calles asfaltadas, con suministro domiciliario de agua, red de alcantarillado y energía eléctrica permanente.

### **Zona rural**

Pertencen a ella los hogares ubicados en municipios pequeños (generalmente con menos de 10.000 habitantes) o en zonas sin urbanizar.

## Encuesta de Presupuestos Familiares. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares.

---

### Número de miembros del hogar ocupados

Se consideran ocupados todos aquellos miembros del hogar de 16 o más años cuya situación en la actividad en la semana anterior a la de entrevista es con trabajo.

### Número de miembros del hogar activos

Se consideran activos todos aquellos miembros del hogar de 16 o más años cuya situación en la actividad en la semana anterior a la de entrevista es con trabajo o parados.

### Ingresos del hogar

Se tienen en cuenta los ingresos monetarios percibidos regularmente por los miembros del hogar cualquiera que sea su origen. Se considera que los miembros del hogar perciben ingresos cuando están trabajando o tienen un trabajo por el que perciben una remuneración, o perciben alguna pensión, subsidios, rentas de capital o transferencias.

Los ingresos mensuales en la actualidad se refieren a los ingresos regulares percibidos en el último mes de calendario, teniendo en cuenta los prorrateos de los ingresos extraordinarios y otros ingresos que se reciban de forma periódica, aunque no mensualmente.

Se distinguen los siguientes tipos de fuente de ingresos:

1. Ingresos de trabajo por cuenta propia (ingresos netos, es decir, ingresos brutos menos los gastos deducibles y las retenciones a cuenta y pagos fraccionados).
2. Ingresos de trabajo por cuenta ajena (sueldos, salarios y antigüedad, horas extraordinarias, guardias, pagas extraordinarias, complementos de productividad, específicos y de destino, gratificaciones).
3. Ingresos por pensiones contributivas y no contributivas (vejez, jubilación o retiro, invalidez, viudedad, orfandad o en favor de familiares).
4. Subsidios y prestaciones de desempleo, formación profesional o de fomento de empleo.
5. Otros subsidios y prestaciones sociales regulares (enfermedad, mantenimiento del salario, ayudas a la familia por natalidad, maternidad, protección familiar, becas).
6. Rentas de la propiedad y del capital (alquileres, dividendos, intereses, rendimientos).
7. Otros ingresos regulares (donaciones de instituciones, transferencias de otros hogares, remesas de emigrantes y otros ingresos regulares distintos a las prestaciones sociales).

### Principal fuente de ingresos del hogar

La principal fuente de ingresos es la que resulta mayor después de agregar los ingresos de los distintos miembros del hogar por tipo.

## Encuesta de Presupuestos Familiares. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares.

---

### **Casa económica o alojamiento**

Se considera casa económica o alojamiento aquel hogar ubicado en un chalé en malas condiciones o pisos medios o pequeños de modesta apariencia (casa económica) o en chabolas, pisos pequeños en malas condiciones o realquilados. Esta pregunta responde a la opinión que los entrevistadores tienen sobre el tipo de casa a la que pertenece la vivienda seleccionada, no debiendo considerarse únicamente su tamaño, sino también sus características de habitabilidad.

### **Antigüedad de la vivienda**

Se contabilizan los años que hace que finalizó la construcción del edificio o tuvo lugar la última reforma sustancial del inmueble en que se encuentra ubicada la vivienda. Se considera que se ha efectuado una reforma sustancial en el inmueble cuando las modificaciones realizadas han sido de tal naturaleza que prácticamente se ha construido un edificio nuevo, aunque se haya aprovechado la fachada o parte de un muro de la construcción antigua.

### **Número de habitaciones de la vivienda**

Se entiende como habitación el espacio situado en una vivienda familiar (o alojamiento) que esté cerrado por paredes que se eleven desde el suelo hasta el techo, o por lo menos hasta una altura mínima de dos metros a partir del suelo, que tenga una superficie mínima de cuatro metros cuadrados y dos metros de altura mínima sobre su superficie y que se utilice o sea apto para ser destinado a habitación humana.

Se incluyen en el total de habitaciones: dormitorios, comedores, salones, cuartos de estar, despachos, estudios, salas de juego, cuartos de sirvientes,... así como aquellas empleadas conjuntamente con fines profesionales o comerciales y domésticos, siempre que se ajusten a los criterios dados respecto a aislamiento y dimensiones.

Se incluyen también los trasteros, sótanos y desvanes si además de cumplir los requisitos básicos para ser considerados como tales, tienen acceso desde el interior de la vivienda y son utilizados para fines residenciales, así como las cocinas siempre que tengan una superficie de al menos cuatro metros cuadrados y dos metros de altura mínima sobre la mayor parte de su superficie.

Se excluyen las cocinas de superficie inferior a cuatro metros cuadrados, los cuartos de baño o aseos, terrazas, tendedores, pasillos, vestíbulos, vestidores, despensas,... así como aquellas habitaciones utilizadas exclusivamente con fines profesionales, aunque cumplan los requisitos para ser consideradas como tales.

## Encuesta de Presupuestos Familiares. Aragón.

Datos estadísticos a partir de microdatos de la encuesta de presupuestos familiares.

---

### **Superficie de la vivienda**

Se entiende por *superficie útil* la que en planta queda comprendida dentro de los muros exteriores de la vivienda, sin incluir los sótanos y buhardillas no habitables.

Se incluye dentro de esta superficie el cincuenta por ciento de la superficie de las terrazas cubiertas pero no cerradas y el cien por cien de la superficie de las terrazas cerradas.

En aquellas viviendas en las que resida más de un hogar, se asignan todos los metros cuadrados al hogar propietario o al que figure en el contrato de arrendamiento, y por consiguiente cero al hogar (u hogares) restantes.

Metodología completa: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

<http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530p458.pdf>